

**HABITANTES DE LA POBLACIÓN DE PUENTE GRANDE
PIDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO SERVICIO
DE TRANSPORTE URBANO**

La Secretaría de Vialidad y Transporte del estado fue señalada ante visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en el módulo instalado en la plaza Principal de Puente Grande, municipio de Tonalá, pues aseguran que no cuentan con servicio de transporte público urbano, a pesar de que ese poblado está dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

Los quejosos, al acudir al módulo instalado el 19 de agosto dentro del programa La Comisión Cerca de ti, manifestaron que para trasladarse a la ciudad de Guadalajara o a otra parte de la zona metropolitana, tiene que abordar un camión foráneo que cobra la cuota de once pesos, lo que consideran injusto, ya que el Gobierno del Estado ha decretado que el servicio de transporte urbano a lugares alejados como Tlajomulco o El Salto cobre tres pesos con cincuenta centavos. Solicitaron intervención de este organismo para que se gestione una ruta de transporte urbano y se disminuyan las cuotas.

Otro vecino se quejó en contra de la Dirección de Ecología del Ayuntamiento de Tonalá, pues el dueño de un rastro arroja los desechos (viceras) en un terreno ubicado en la calle Cuatro Caminos, del poblado de Puente Grande, cerca del lote del quejoso, lo cual le afecta, pues provoca malos olores y enfermedades. Esta situación la ha denunciado en varias ocasiones a la dependencia mencionada, y no ha tenido respuesta.

Una queja más directora de la escuela primaria Rita Pérez de Moreno, fue señalada por la encargada de la tienda escolar por presuntas irregularidades en el cobro de sus cuotas como requisito para vender. El asunto fue arreglado al parecer por la inspectora de zona; sin embargo, al iniciar este periodo escolar, la quejosa fue informada por la misma directora de que ya no iba a poder vender ahí. La quejosa manifiesta su inconformidad, pues no conoce el motivo por el cual le fue retirado el permiso, y pide la intervención de la CEDHJ para que se investiguen los hechos.

Veinticinco habitantes más fueron atendidos por personal de la institución sobre asuntos en los que no se tiene competencia, que fueron derivados a otras dependencias; así como casos de violencia intrafamiliar que fueron atendidos por el área psicológica de la CEDHJ.

La siguiente visita que hará el ombudsman de Jalisco será a los vecinos de El Colli, en la plaza principal de ese poblado, el 26 de agosto, de 11:00 a 14:00 horas.